



AEROPUERTOS DEL PERU S.A.

RUC: 20514513172
Jr. DOMENICO MORELLI 110 - PISO 5 - SAN BORJA

CONCURSO PUBLICO NACIONAL LPN-017-2025-AdP

- OBJETO DE LA CONVOCATORIA:**
Seleccionar al Postor, que presente la mejor oferta Técnico-Económica, para la ejecución de la obra:

"INVERSIÓN DE LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO Y BLOQUE SANITARIO DEL AEROPUERTO DE PISCO"
- VALOR REFERENCIAL MÁXIMO:**
US\$ 1,486,020.60 (Un millón cuatrocientos ochenta y seis mil veinte con 60/100 Dólares Norteamericanos), incluidos los impuestos de Ley y cualquier otro concepto que incida en el total del servicio.
- PRESENTACION DE PROPUESTAS:**
09 de abril de 2026. Siguiendo el procedimiento indicado en las Bases del Concurso
- BASES Y CRONOGRAMA DEL PROCESO:**
A través página web www.adp.com.pe en la ruta:
"Haz negocios con AdP > Participa en nuestros concursos > Pisco > Obra >LPN-017-2025-AdP"
- INSCRIPCION DE POSTORES EN EL REGISTRO DE PARTICIPANTES:**
En la siguiente dirección de correo electrónico: concursos_ioarr_electricas@adp.com.pe, siguiendo el procedimiento indicado en las Bases del Concurso.

El Comité del Concurso
Lima, 23 de febrero de 2026

002-2488738-1



AEROPUERTOS DEL PERU S.A.

RUC: 20514513172
Jr. DOMENICO MORELLI 110 - PISO 5 - SAN BORJA

CONCURSO PUBLICO NACIONAL LPN-018-2025-AdP

- OBJETO DE LA CONVOCATORIA:**
Seleccionar al Postor, que presente la mejor oferta Técnico-Económica, para la ejecución de la obra:

"INVERSIÓN DE LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO Y BLOQUE SANITARIO DEL AEROPUERTO DE TARAPOTO"
- VALOR REFERENCIAL MÁXIMO:**
US\$ 2,591,483.83 (Dos millones quinientos noventa y uno mil cuatrocientos ochenta y tres con 83/100 Dólares Norteamericanos), incluidos los impuestos de Ley y cualquier otro concepto que incida en el total del servicio.
- PRESENTACION DE PROPUESTAS:**
09 de abril de 2026. Siguiendo el procedimiento indicado en las Bases del Concurso
- BASES Y CRONOGRAMA DEL PROCESO:**
A través página web www.adp.com.pe en la ruta:
"Haz negocios con AdP > Participa en nuestros concursos > Tarapoto > Obra >LPN-018-2025-AdP"
- INSCRIPCION DE POSTORES EN EL REGISTRO DE PARTICIPANTES:**
En la siguiente dirección de correo electrónico: concursos_ioarr_electricas@adp.com.pe, siguiendo el procedimiento indicado en las Bases del Concurso.

El Comité del Concurso
Lima, 23 de febrero de 2026

002-2488738-3

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
INTENDENCIA DE ADUANA DE TARAPOTO
NOTIFICACIÓN DE ACTA DE INCAUTACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el último párrafo del inciso e) del artículo 104° del Texto Único Ordenado del Código Tributario aprobado con Decreto Supremo N° 135-99-EF y normas modificatorias, la SUNAT cumple con **NOTIFICAR** la presente publicación, al contribuyente que a continuación se detalla:

CONTRIBUYENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ACTA DE INCAUTACIÓN	TIPO DE DOCUMENTO
GABRIELA MELISSA PACAYA VELA	DNI N° 62417648	N° 271-0300-2026-000029	NOTIFICACION 000036-2025-SUNAT-3U0500

Cabe indicar que de considerar presentar una solicitud, debe ser ingresada a través de la MESA DE PARTES VIRTUAL: <https://n9.cl/ptxq8>, mediante la opción de solicitud electrónica, considerando que, como usuario de este servicio, será responsable del contenido y registro de la información que presente, teniendo el carácter de Declaración Jurada; asimismo, le sugerimos registrarse con su RUC y autenticar con la Clave SOL; asimismo, se precisa que como contribuyente o ciudadano puede recibir orientación a través de nuestra central de consultas (0- 801-12-100; 315-0730 o desde *4000 desde celulares) o al correo electrónico ceca_tarapoto@sunat.gob.pe

005-2488808-1



REMATE PÚBLICO DE JOYAS

ORDENADO POR : Lucas Préstamos SRL
RUC : 20610235167
FECHA DE REMATE : 28 DE FEBRERO DEL 2026
LUGAR : AV. LARCO N° 1017 MIRAFLORES - LIMA
HORARIO : De 12:00 p.m. a 3:00 p.m.
BIENES A SUBASTAR : Joyas otorgadas en garantía mobiliaria por préstamos con deuda vencida a la fecha del remate.

NOTAS:

- La venta será al contado y las joyas se subastarán en el estado en que se encuentran, de acuerdo con las características detalladas en la página web www.lucasprestamos.com
- El cliente puede suspender el remate de su joya o joyas si cancela la totalidad de la deuda del préstamo en cualquiera de las agencias de Lucas Préstamos SRL, siempre que las joyas no hayan sido subastadas.
- El precio base de oferta de cada joya o conjunto de joyas no será menor a 2/3 del valor de tasación indicado en el contrato de préstamo.
- En caso el acto público concluya antes de la hora indicada, Lucas Préstamos SRL dará por finalizado el remate de manera inmediata.
- Se deja constancia de que, en el momento en que las joyas son adjudicadas en la subasta, el cliente pierde todo derecho sobre ellas.

IVES ANDRÉS NAVARRETE CASTRO
MARTILLERO PÚBLICO
REG. N° 290

23 DE FEBRERO DEL 2026

002-2489138-1



INVERSIONES LA CRUZ

Préstamos al instante

REMATE PÚBLICO DE BIENES OTORGADOS EN GARANTÍA MOBILIARIA

ORDENADO POR : INVERSIONES LA CRUZ S.A.
RUC : 20538763072
FECHA DE REMATE : 28 DE FEBRERO DEL 2026
LUGAR : AV. LARCO N° 1017 MIRAFLORES - LIMA
HORARIO : De 12:00 p.m. a 3:00 p.m.
BIENES PARA SUBASTAR : Bienes otorgados en garantía mobiliaria por préstamos vencidos a la fecha de remate.

NOTAS:

- La venta es al contado, conforme a las características de los bienes publicados en la página web www.inversioneslacruz.com y en el estado en que se encuentren.
- El cliente podrá suspender el remate de su bien o bienes, si realiza la amortización o renovación de su préstamo en cualquiera de las agencias de Inversiones La Cruz S.A., siempre y cuando el bien o bienes no hayan sido subastados.
- El precio base al que se ofertará el bien o bienes en remate, no podrá ser menor a las 2/3 partes de la valorización del bien o bienes establecida en el contrato de préstamo.
- Si el acto público concluyera antes de la hora indicada, la Empresa de Créditos Inversiones La Cruz S.A., dará por culminado el remate de forma inmediata.
- Se deja expresa constancia, que el cliente pierde todo derecho sobre el bien o bienes que entregó en garantía mobiliaria, en el momento que son adjudicados por subasta.

IVES ANDRÉS NAVARRETE CASTRO
MARTILLERO PÚBLICO
REG. N° 290

23 DE FEBRERO DEL 2026

002-2489147-1



PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas

Viceministerio
de Minas

Dirección
General de Minería

EDICTO

Sin perjuicio de efectuar las notificaciones a través del Portal web del MINEM: <http://www.minem.gob.pe/minem>, el Ministerio de Energía y Minas, a través de la Dirección General de Minería, de conformidad con lo establecido en el numeral 20.1.3 del artículo 20 y numeral 23.1.2 del artículo 23 del TUO de la Ley N° 27444, en el procedimiento de inscripción de contratista minero **N° 3860185** procede a notificar a **MI ANASTASIA CARGO EXPRESS LRD S.A.C.** la siguiente Resolución N° 0563-2025-MINEM-DGM/V del 28 de octubre de 2025, sustentado en el Informe N° 1192-2025-MINEM-DGM/DGES:

Resolución N° 0563-2025-MINEM-DGM/V

Lima, 28 de octubre de 2025

Visto el informe de la Dirección de Gestión Minera, el mismo que esta Dirección General encuentra conforme: **HÁGASE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO** decretado mediante Auto Directoral N° 0157-2025-MINEM-DGM/DGES, y, en consecuencia, **DECLÁRESE EL ABANDONO** del procedimiento de inscripción en el Registro de Empresas Contratistas Mineras formulado mediante escrito **N° 3860185** por **MI ANASTASIA CARGO EXPRESS LRD S.A.C.** **NOTIFÍQUESE.-**

DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA
MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

005-2488833-1